

GOBIERNO DE CHILE
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

GUÍA PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN FORMULACIÓN DE ESTUDIOS MINVU*

* Este documento ha sido elaborado por Daniela Sepúlveda Swatson y Camilo Arriagada Luco, Departamento de Estudios DITEC, MINVU, en el marco de los compromisos MINVU 2001, para con el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. Versión de Mayo de 2002.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Presentación | 3 |
| I. Definiciones Del Enfoque De Género | 5 |
| II. Recomendaciones Generales: Metodología | 7 |
| III. Recomendaciones Específicas Por Materia | 12 |
| 1. Estudios Básicos para Gestión Habitacional | 12 |
| 2. Estudios Básicos Gestión Barrios y Espacios Públicos | 13 |
| 3. Estudios Básicos Gestión del Territorio | 14 |
| REFERENCIAS | 15 |

PRESENTACIÓN

El presente documento es el resultado de los Compromisos 2001 del MINVU con el Plan de Igualdad de Oportunidades y viene a complementar los Documentos SEBI (www.mideplan.cl) que imparte instrucciones generales para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Inversiones.

El presente trabajo ha sido elaborado por el Departamento de Estudios de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional y consiste en una guía de apoyo práctico a la incorporación de esta dimensión social en las especificaciones técnicas de Estudios Básicos del Minvu. La elaboración de esta Guía tiene sus bases en los siguientes antecedentes:

I. Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (PIO) 2000-2010¹ Se refiere al Plan de Gobierno que fomenta la equidad y reconocimiento para con los derechos económicos, políticos y sociales de mujeres y hombres. Sus 4 grandes ejes temáticos son los siguientes:

La **Autonomía Económica de la Mujer y Superación de Pobreza** se refiere a mejorar “las condiciones de participación económica de las mujeres, especialmente las de menores recursos, promoviendo su plena inserción al desarrollo económico y social del país”.

La **Promoción de Derechos y Participación de las Mujeres** se refiere a perfeccionar “el ejercicio de derechos de las mujeres”, así como con promover “la participación de las mujeres en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones”.

El eje de **Mujer, Familia y Bienestar en la Vida Cotidiana** se refiere a desarrollar “políticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias, armonizando los distintos ámbitos en que se desenvuelven las personas, promoviendo su bienestar físico, psicológico y social”, lo que explícitamente incluye “propuesta de urbanismo, vivienda y vida familiar; espacios públicos, recreación y cultura”.

Finalmente, el eje **Gestión Pública Orientada a la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres** se refiere a incorporar “la equidad de género en las políticas públicas y en la gestión del Estado”, destacando la necesidad de “transversalización de la equidad de género en el área de gestión estratégica del Estado y diagnóstico de problemas de desigualdad”.

II. Ord N° 390 (01.03.01) de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo (s) a Ministro Secretario General de la Presidencia que establece Compromisos de Igualdad de Oportunidades MINVU 2001. En el punto 2.2 del Anexo señala el compromiso de “instruir a las SEREMIs de Vivienda y Urbanismo incorporar en todos los estudios contratados por el MINVU la dimensión de Género”, implicando, entre otras cosas, desagregar según sexo y edad la información de diagnóstico y fomentar metodologías de participación ciudadana que incorporen esta variable.

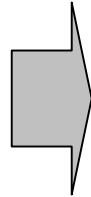
III. Ord. 051/33 (07.01.01) de MIDEPLAN/DIPRES que imparte instrucciones para la presentación de iniciativas de inversión 2003. En su anexo 4, el Documento SEBI 2003 (www.mideplan.cl) imparte instrucciones para la Incorporación de la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Inversiones ²

El presente documento entrega recomendaciones para incorporar la variable género en los Términos de Referencia, en general, aportando con algunas sugerencias específicas para tres grandes grupos de Estudios del Sector: i) Estudios de Gestión de Vivienda; ii) Estudios de Gestión de Barrio y Espacios Públicos; y iii) Estudios de Gestión Territorial.

El objetivo de la guía no está dirigido para hacer un nuevo tipo de estudios, sino que para incorporar la perspectiva de género a los tipos de estudio ya existentes.

I. DEFINICIONES DEL ENFOQUE DE GÉNERO

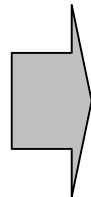
**¿QUÉ ES LA
PERSPECTIVA DE
GÉNERO?**



La perspectiva de género es una perspectiva que reconoce la diversidad de las personas. Esta diversidad puede a veces estar dada por diferencias étnicas, culturales, educacionales, etc. En el caso de la perspectiva de género se reconoce la diferencia de hombres y mujeres. Es necesario aquí distinguir dos conceptos básicos: sexo y género. Mientras que el concepto de **sexo** hace referencia a las diferencias *biológicas* entre hombres y mujeres, el concepto de **género** se refiere al "conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignados a hombres y mujeres según el momento histórico y cultural específico que determinan las relaciones entre ambos"³. Al referirse a relaciones socialmente construidas, las relaciones de género pueden ser modificadas⁴. Desde la acción sectorial de vivienda y urbanismo, agregamos un tercer concepto que ha de tenerse en cuenta: la estructura de **edad** de la población, reconociendo que hombres y las mujeres plantean expectativas y necesidades diferentes al Estado, según sea su edad y fase del ciclo de vida familiar.

La Perspectiva de género es un enfoque destinado a mejorar la eficacia social de las intervenciones y programas públicos, por medio de reconocer dos hechos relevantes a la hora del diseño y evaluación de políticas sociales: Uno, la existencia de prioridades y requerimientos sociales y sectoriales específicos según género y edad, que deberán estar presentes en los diagnósticos de necesidades; y Dos, el hecho de que las políticas públicas tiene efectos específicos sobre el bienestar y calidad de vida de hombres y mujeres en sus distintas edades⁵, lo que debiera verse controlado en la fase de evaluación de programas.

**¿CUÁL ES SU
APORTE A LA
GESTIÓN DE
POLÍTICAS
PÚBLICAS?**

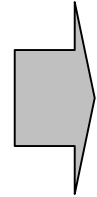


Para efectos de políticas, programas y proyectos, la perspectiva de género permite detectar mejor los requerimientos, prioridades y capacidades participativas los hombres y mujeres, mejorando la eficacia del diagnóstico, planes e intervenciones. Al respecto, diversos organismos internacionales coinciden en destacar que la perspectiva de género puede mejorar significativamente la capacidad de los programas sectoriales de favorecer la superación de la pobreza e integración ciudadana⁶ de las personas.

MIDEPLAN destaca que la incorporación de esta perspectiva puede ser aplicada en cualquier acción planificada (políticas, programas, proyectos) posibilitando respuestas más informadas, eficientes, focalizadas y equitativas por parte del sistema de políticas sectoriales⁷. La dimensión género puede desarrollarse, asimismo, en los Sistemas Estadísticos y de Estudio que apoyan la gestión y regulación pública⁸.

En Chile la incorporación de la perspectiva género a los instrumentos de políticas públicas forma parte de los objetivos del Plan de Igualdad de Oportunidades. El proceso que se plantea incluye la incorporación de esta perspectiva en la postulación tanto de estudios como proyectos de inversión al Sistema de Inversión Pública⁹. La incorporación específica a estudios debiera posibilitar que las decisiones sobre políticas, programas e instrumentos que de allí resulten, estén basadas en un mejor Diagnóstico¹⁰.

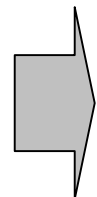
**¿QUÉ
RELACIÓN TIENE
CON LA GESTIÓN
HABITACIONAL Y
DEL HÁBITAT?**



Los programas del sector vivienda y urbanismo están destinados a atender requerimientos habitacionales de las familias, proveer de espacios públicos a la comunidad residente y ordenar la distribución territorial de la población y sus actividades. En dicho contexto, la perspectiva de género aplicada a estudios de planificación de esas materias puede ser realizada segmentando la información sociodemográfica de modo de favorecer una mejor atención de las demandas de los grupos humanos indicados, ya sea por mayor precisión en la estimación y perfil de requerimientos de vivienda, equipamiento y acondicionamiento territorial, o por un mejor diseño de las Intervenciones o una más completa evaluación de su impacto en el bienestar de las personas.

La consideración del factor género en cuestiones de planificación del hábitat puede lograr importantes mejorías de los niveles de calidad de vida que acompañan el desarrollo de la ciudad, de los espacios públicos y la organización de los barrios¹¹. Así mismo, hace que las intervenciones habitacionales y urbanas puedan ser más eficientes en la superación de la pobreza de la mujer y sus familias.

**¿EN QUÉ
ESTUDIOS APLICA
LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO?**



La perspectiva de género aplica en estudios que definen o evalúan planes, programas o proyectos en los ámbitos de gestión de la vivienda social y el espacio público. También pueden mejorar el diagnóstico de entidades y procesos territoriales. En el campo de la gestión de vivienda la perspectiva de género introduce la distinción de hogares con jefatura femenina, de aquellos con jefatura masculina. En el campo de la gestión del espacio público la perspectiva de género permite reconocer mejor los requerimientos y expectativas que derivan a escala de la estructura de edad y sexo de una población determinada.

II. RECOMENDACIONES GENERALES: METODOLOGÍA

El enfoque de género y su incorporación a la gestión pública es una materia todavía en proceso. Por ello las recomendaciones que se realizan son de carácter general, y además, su pertinencia depende, en concreto, de la materia de estudio.

¿CÓMO SE PUEDE INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS?

Los estudios básicos son iniciativas de inversión cuyo objetivo es generar información para ser utilizada posteriormente en la gestión de políticas, programas y proyectos sectoriales. Se materializan en informes de consultoría, cuyo resultado sustantivo queda previsto en el Término de Referencia que se presenta a MIDEPLAN y que posteriormente cumplirán funciones de Bases Técnicas.

La Formulación de un Estudio Nuevo exige su presentación en Términos de Referencia, cuyo índice de contenidos es especificado en la Sección **Requisitos de Información para Estudios Básicos** del Manual del Sistema de Estadísticas Básicas de MIDEPLAN (SEBI-2003).

La **incorporación de elementos de género puede realizarse** por medio de especificaciones a distintas secciones del **Término de Referencia**, a saber, en la definición de Objetivos, en la descripción de Actividades, en la Especificación de Metodologías por actividades y en el listado de Resultados Esperados del Estudio.

Se **entenderá incorporada la perspectiva de género en los estudios cuando**, se hayan establecido mejoras del diagnóstico por medio de dos líneas generales:

i) En caso de actividades de procesamiento y tabulación de información estadística, requiriendo la desagregación **de datos demográficos y sociales** por sexo y grandes grupos de edad.

ii) En caso de Estudios de perfil, diseño o evaluación de programas o intervenciones sectoriales y que ameriten trabajo de campo, se podrá requerir **metodologías** que contemplen la participación y consulta a la población (encuestas, entrevistas, grupos focales, y/o talleres)¹² considerando la variable sexo y edad, en el análisis y propuestas resultantes.

¿CÓMO INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN O METODOLOGÍAS DE ESTUDIO?

A grandes rasgos las técnicas de investigación pueden ser **cuantitativas** o **cualitativas**. En el primero de los casos se estará recolectando y analizando información en términos numéricos, basándose en diferentes técnicas **estadísticas**. En el caso de las técnicas cualitativas, lo que se intenta es conocer la perspectiva y opiniones, interesando las cualidades del sujeto.

Las técnicas cuantitativas y cualitativas se dividen además en si son observaciones de **primer orden** o de **segundo orden**. Las observaciones de primer orden son aquellas en donde la información se reproduce directamente (p.ej., encuestas, entrevistas, grupos de discusión, talleres). Las observaciones de segundo orden son aquellas que se apoyan en base a información pre-existente, como por ejemplo resultados de encuestas, Censo, CASEN, etc., revisión bibliográfica, etc. El Esquema N° 1 presenta ejemplos.

| ESQUEMA N° 1: EJEMPLOS DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN | | | |
|---|---|--|--|
| | Primer Orden (Observación directa) | Segundo Orden (Se observa lo ya observado por otro) | |
| Cuantitativas (Información numérica, uso de técnicas estadísticas) | Encuestas | Revisión datos sociodemográficos (CENSO, Encuesta CASEN, Bases de Datos, otros) | |
| Cualitativas (Información no numérica, en general busca entender al sujeto o analizar fenómenos en donde lo que importa es la cualidad de sus elementos y relaciones) | Entrevistas en profundidad, Grupos de Discusión o Focales Talleres Participativos, Análisis socio - físico | Revisión de Antecedentes (No estadísticos) | |
| | | | |

A continuación se presenta explicaciones y ejemplos de cómo incorporar la perspectiva de género en las distintas técnicas de recolección de información (investigación).

ENCUESTAS

Etapa definición de la muestra

La incorporación de la perspectiva de género puede plantearse desde la etapa de definición de la muestra, estimando casos con debida representación de hombres y mujeres, según grupos de edad (que sean de interés para el estudio)¹³. (Ver ejemplo a la derecha)

Nota: No todos los estudios requieren incorporación de la variable género en esta etapa

| Ej: Estimación de Muestra* para encuesta de opinión | | | | | |
|---|--|-------------|-------------|----------------------------|---------------------------|
| ZONA | Total hogares según sexo de la jefatura (Universo) | | | Muestra Jefatura Masculina | Muestra Jefatura Femenina |
| | Total | Masculina | Femenina | | |
| Zona A | 5021 | 4631 | 390 | 116 | 91 |
| Zona B | 1177 | 712 | 465 | 102 | 95 |
| Zona C | 2470 | 1546 | 924 | 110 | 105 |
| TOTAL | 8668 | 6889 | 1779 | 546 | 291 |

* Muestras independientes por zona y sexo de la jefatura, calculada con un 95% de confianza y 9% de error estimado, con una varianza de 60% y 40%.

Etapa diseño del instrumento

La incorporación de la perspectiva de género puede lograrse en la etapa diseño del instrumento, incluyendo preguntas sobre sexo y edad del encuestado. Para efectos del perfil, muchas encuestas consultan datos sobre sexo, edad, ingresos y educación de todos los miembros del hogar. Siempre es necesario incluir la perspectiva de género en esta etapa, aun cuando no se haya incorporado en el diseño muestral. (Ver ejemplo a la derecha)

| Ej: Encuesta Evaluación del Programa Habitacional | |
|--|---|
| <i>Sexo entrevistado</i> | (1) <i>Hombre</i> (2) <i>Mujer</i> |
| <i>Edad (anotar)</i> | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| 1. En una nota entera de 1 a 7 ¿a su juicio, ¿cómo evaluaría su satisfacción con el Tamaño de la vivienda? | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| 2. Luego de recibida su vivienda, ¿le ha realizado ampliaciones? | (1) SI (2) NO |

Etapa de Análisis

En la etapa de análisis, la incorporación de la perspectiva de género requiere de desagregar las estadísticas por sexo y edad. (Ver ejemplo a la derecha)

| Edad | Nota Tamaño Vivienda (Promedio) | | | Si ha ampliado (% Col) | | |
|--------------|---------------------------------|----------|----------|------------------------|------------|------------|
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| 35 y - | 4 | 5 | 4 | 24% | 19% | 22% |
| 36 a 49 | 4 | 4 | 4 | 34% | 24% | 32% |
| 50 y + | 5 | 5 | 5 | 37% | 30% | 35% |
| Total | 4 | 4 | 4 | 30% | 30% | 30% |



Ej. Conclusión: Tanto los hombres como las mujeres tienen la misma satisfacción respecto del tamaño de su vivienda y han ampliado en la misma proporción. Pero al desagregar los resultados por edad, los hombres jóvenes se muestran más insatisfechos que las mujeres jóvenes. Por su parte, los hogares con jefatura masculina de edad intermedia (36 a 49 años) se amplían en más de 10 puntos porcentuales que sus homólogos con jefatura femenina. Esto indicaría que si bien los hombres están igualmente insatisfechos que las mujeres con el tamaño de su vivienda, cuentan con más recursos para ampliarla.

TÉCNICAS CUALITATIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Entrevistas

En la etapa de definición de la muestra, cuidar que queden representados, tanto los hombres como las mujeres, de los distintos grupos de edad, que sean de interés para el estudio (ver nota al final N° 12).

En el diseño del instrumento, incluir pregunta sobre sexo y edad.

En la etapa de análisis, desagregar los resultados por sexo y edad.

Grupos de discusión o focales

En la etapa de definición de la muestra, cuidar que queden representados, tanto los hombres como las mujeres, de los distintos grupos de edad, que sean de interés para el estudio (ver nota al final N° 12). Por ejemplo, si se está realizando una consulta sobre prioridades de equipamiento, puede requerirse controlar respuestas de mujeres jóvenes, mujeres dueñas de casa, mujeres que trabajan, etc.

En la etapa de análisis, desagregar los resultados por sexo y edad.

Talleres participativos

Esta técnica puede ser una buena instancia de recolección de opiniones, utilizada preferentemente en los estudios de planificación, puesto que permite una mayor cantidad de participantes que los grupos de discusión y focales.

Para incorporar la perspectiva de género, en la etapa de diseño del taller se debe cuidar que se invite a similar cantidad de hombres y mujeres. A su vez, debe procurarse que venga gente de todas las edades.

El análisis de los talleres suele ser más un producto social, en donde cada grupo hace una síntesis de sus conclusiones. Lo relevante es que sean consideradas todas las propuestas

Análisis sociofísico

Esta técnica de reciente creación¹⁴, combina un levantamiento de información planimétrica y de características espaciales del conjunto y barrio, junto al significado que le dan los habitantes o usuarios al espacio urbano en análisis. La consulta a usuarios se realiza mediante grupos focales o de discusión (ver sección respectiva).

RECOPIACIÓN DE DATOS SOCIOECONÓMICOS

En las secciones anteriores se han entregado recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en actividades de investigación que suponen la producción de información original. En el caso de estudios que consideren el procesamiento o acopio de datos pre-existentes, la perspectiva de género puede igualmente ser incorporada según se prevea la desagregación sexo / edad de datos de tipo sociodemográficos y/o la desagregación de estudios o consultas que recogen requerimientos o evaluaciones de la mujer y sus familias.

La estadística sociodemográfica corresponde al conjunto de datos que caracterizan al perfil y tendencias demográficas de una población. **Consta de un componente demográfico clásico y otro social**, cada uno de los cuáles es susceptible de traducción a indicadores con perspectiva de género, esto es considerando la respectiva posibilidad de desagregar el dato por sexo y edad. Una tercera vertiente de alimentación para la información sociodemográfica, es la relativa a la **familia**, correspondiente a un ámbito de interacción entre el componente demográfico y el social¹⁵.

El perfil **demográfico clásico** de una población considera entre otros datos el *tamaño, migración, distribución espacial y estructura sobre edad y sexo*. Los datos sobre las tendencias demográficas corresponden a los relativos a la evolución de los elementos del perfil demográfico.

El **componente social** de la información sociodemográfica incluye datos, de perfil y evolución, sobre *educación, salud y situación económica (especialmente actividad laboral y pobreza)*. Todos estos aspectos tienen relación con las condiciones de vida.



En la **familia** confluyen datos, de perfil y evolución, sobre características sociales de la familia, como el *tipo de familia y su etapa en el ciclo de vida*, con otras netamente demográficas, como los *índices etéreos, las condiciones migratorias y los rasgos de sexo y edad de los jefes de familia*.

En suma, dada la posibilidad que plantean censos, encuestas de hogares y otras fuentes estadísticas, y que la gestión políticas y programas requiere de diagnósticos socio-económicos (demografía, calidad de vida y datos económicos); en lo referente a demografía, situación socio-económica, y tendencias migratorias, se sugiere desagregar indicadores según sexo y edad a distinta escala geográfica (región, comuna, entidad, distrito, etc.).

III. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR MATERIA

Las materias de Estudio definen la pertinencia y modalidad posible de incorporación de la variable género en el Término de Referencia. Para ilustrar algunas posibilidades, a continuación se distinguen recomendaciones según tres grandes materias o ámbitos de estudio: Estudios Básicos para Gestión Habitacional; Estudios Básicos para Gestión de Barrio y Espacios Públicos y Estudios Básicos para Gestión del Territorio.

1. Estudios Básicos para Gestión Habitacional

Considerando los objetivos estratégicos de focalización y superación del déficit habitacional, la creciente demanda de vivienda de hogares encabezados por mujeres; como asimismo, las posibilidades de mejorar la adecuación e impacto en calidad de vida del diseño y planes de vivienda social, se sugieren las siguientes metodologías y variables de análisis:

| TIPOS DE ESTUDIOS Y SU CONTEXTO | ESCALA DE ANÁLISIS | METODOLOGÍAS SUGERIDAS | VARIABLES DE INTERÉS SUGERIDAS |
|--|--------------------|---|--|
| <p>i) Estudios de Necesidades Habitacionales: El diagnóstico de la demanda requiere crecientemente precisiones de género atendida, debido a la masiva incorporación de la mujer al trabajo asalariado, y asimismo, el aumento de la proporción de familias y hogares encabezados por mujeres (hogares con jefatura femenina).</p> | La Familia | <p>Procesamiento de datos sociodemográficos Encuesta a hogares demandantes</p> | Sexo de las jefaturas del hogar, Etapa en ciclo de vida y Pobreza, considerando preferencias y opiniones de la mujer. |
| <p>ii) Evaluación de Programas y Proyectos de Vivienda Retroalimentar la gestión sectorial, requiere de evaluar participativamente los programas y proyectos, considerando opiniones por sexo y edad.</p> | La Familia | <p>Encuesta a hogares beneficiados Encuesta A usuarios Análisis sociofísico</p> | Opiniones y Satisfacción de los usuarios según sexo y edad del beneficiario |
| <p>iii) Estudios de Diseño Arquitectónico: Los requerimientos de diseño y planes de vivienda social pueden recoger mejor la diversa coyuntura vital de los destinatarios (a saber casos de madres jóvenes, de mujeres trabajadoras o personas de la tercera edad)¹⁶.</p> | La Familia | <p>Grupos focales o de discusión Talleres Revisión datos sociodemográficos</p> | Diseños apropiados a perfil de familias destinatarias, cuantificación y caracterización de requerimientos habitacionales según sexo de jefe, etapa vital del hogar y localización. |

2. Estudios Básicos para Gestión de Barrio y Espacios Públicos

Considerando los objetivos estratégicos del MINVU de proveer ciudades más integradas, seguras, y equitativas para todos, a continuación se entregan sugerencias de metodologías y análisis. Al respecto, se ha destacado que i) la conformación espacial de los barrios afecta de manera distinta a hombres y mujeres, a lo largo de las distintas edades o generaciones; y ii) las demandas urbanas de la mujer pueden ser mejor consideradas en el contexto de sus requerimientos específicos de equipamiento y diseño de espacios públicos¹⁷. Desde aquí se sugieren las siguientes metodologías y variables de análisis:

| TIPOS DE ESTUDIOS Y SU CONTEXTO | ESCALA DE ANÁLISIS | METODOLOGÍAS SUGERIDAS | VARIABLES DE INTERÉS SUGERIDAS |
|---|--------------------------------------|---|--|
| <p>i) Estudios de necesidades de Equipamiento y Espacio Público</p> <p>Se requiere registrar y evaluar los usos de los equipamientos, espacio público de hombres y mujeres de distinta edad o fase vital, produciendo información útil al diseño y gestión urbana.</p> | <p>La Comunidad La Sociedad</p> | <p>Encuestas; Grupos focales o de discusión; Talleres Revisión datos sociodemográfico</p> | <p>Prioridades y demandas de equipamiento por sexo y edad Perfil y proyecciones de evolución de la población según sexo y edad</p> |
| <p>ii) Evaluación Ex post de Programas y Proyectos Urbanos</p> <p>La necesidad de retroalimentar la gestión sectorial, requiere de evaluar participativamente los programas y proyectos, considerando opiniones y recomendaciones de mejoramiento según sexo y edad.</p> | <p>La Comunidad La Sociedad</p> | <p>Encuestas; Grupos focales o de discusión; Análisis sociofísico; Revisión datos sociodemográfico</p> | <p>Sexo y edad de los usuarios Prioridades y demandas por sexo y edad</p> |
| <p>iii) Análisis /Perfil de Planes de Intervención Urbana</p> <p>Este tipo de estudios se requiere recoger las prioridades y opiniones específicas de los potenciales beneficiarios, hombres y mujeres de distinta edad o fase vital, produciendo información útil al diseño y gestión urbana.</p> | <p>La Comunidad La Sociedad</p> | <p>Encuestas; Grupos focales o de discusión; Talleres; Análisis sociofísico; Revisión datos sociodemográficos</p> | <p>Prioridades y demandas por sexo y edad Perfil y proyecciones de evolución sociodemográfica de la población</p> |
| <p>iv) Estudios de Diseño Urbano</p> <p>El conocer el perfil y evolución de la población objetivo, desagregada por sexo y etapa vital, aporta con información útil al diseño y gestión urbana. A su vez, se requiere recoger las prioridades y opiniones específicas de los hombres y mujeres de distinta edad o fase vital, que habitan en el territorio.</p> | <p>La Comunidad, La Sociedad</p> | <p>Encuestas; Grupos focales o de discusión; Análisis sociofísico Revisión datos sociodemográfico</p> | <p>Perfil y proyecciones de evolución sociodemográfica de la población Prioridades y demandas de diseño por sexo y edad</p> |

3. Estudios Básicos para Gestión del Territorio

En el plano **territorial**, existen datos posibles de ser incorporados a los diagnósticos territoriales, particularmente a la luz de importantes avances en la definición de indicadores de género durante los últimos años¹⁸. Por ejemplo, la migración varía según sexo y edad ¹⁹, marcando la posibilidad de controlar mejor las distintas formas de migración (migración rural-urbana y movilidad temporal ciudad-campo). Asimismo, los índices de actividad económica, empleo, generación de ingresos, y acceso a servicios y vivienda con que se caracterizan las unidades o componentes menores de un territorio, muestran frecuentemente diferencias relevantes por sexo, edad, tipo de hogar, que debieran ser consideradas en el diagnóstico territorial.

En suma, considerando las exigencias de diagnóstico socio-económico (demografía, calidad de Vida y datos económicos) para efectos de gestión territorial; y la posibilidad que plantean censos, encuestas de hogares y otras fuentes estadísticas, se sugiere desagregar indicadores según sexo y edad a distinta escala geográfica (región, comuna, entidad, distrito, etc.), en lo referente a demografía, situación socio-económica, y tendencias migratorias.

| TIPOS DE ESTUDIOS Y SU CONTEXTO | ESCALA DE ANÁLISIS | METODOLOGÍAS SUGERIDAS | VARIABLES DE INTERÉS SUGERIDAS |
|---|---------------------------------------|---|--|
| <p>i) Diagnóstico asentamientos humanos</p> <p>Conocer el perfil y evolución de la población objetivo, desagregada por sexo y edad, aporta con información útil al diseño y gestión urbana de políticas de Asentamientos humanos</p> | <p>Unidades territoriales menores</p> | <p>Encuestas Talleres Revisión datos sociodemográfico</p> | <p>Indicadores territoriales del campo sociodemográfico y socioeconómico desagregado por sexo y edad</p> |

REFERENCIAS

- ¹ SERNAM (2001) Programa de Igualdad de Oportunidades 2000-2010, Ejes Temáticos, www.sernam.cl.-
- ² MIDEPLAN (2002) Manual SEBI 2003, Anexo 4: Perspectiva de Género en las Iniciativas de Inversión Pública, www.mideplan.cl, Santiago de Chile.-
- ³ SERNAM (2001). Glosario de Términos. Material elaborado para el Taller Internacional de Estadísticas con equidad de Género, realizado por INEGI en Aguascalientes, México.
- ⁴ Al respecto MIDEPLAN señala que “las relaciones de género se definen como aquellas relaciones socialmente construidas entre mujeres y hombres (...), por ende, son relaciones modificables”. MIDEPLAN (2000). Anexo IV. La Perspectiva del Género en el Sistema Nacional de Inversiones.
- ⁵ Bamberger, Blackden, Manoukian y Fort (2000) Integración del Género en estrategias de reducción de pobreza, Borrador de discusión en www.worldbank.org.-
- ⁶ Véase sitios web del Banco Mundial (www.worldbank.org), del Banco Interamericano de Desarrollo (www.idb.org) y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (www.undp.org)
- ⁷ MIDEPLAN (2002). Op.cit.
- ⁸ CEPAL (1999) Informe de la Reunión de Expertas sobre Indicadores de Género y Políticas Públicas en América Latina, Naciones Unidas, CEPAL; LC/L.1285, Santiago de Chile; www.eclac.cl.-
- ⁹ MIDEPLAN (2002). op.cit. .-
- ¹⁰ (CEPAL, 1994) La Mujer en América Latina y el Caribe en los años noventa: Elementos de Diagnóstico y Propuestas; Naciones Unidas, Unidad de Mujer y Desarrollo; LC/.L.836, Santiago de Chile); www.eclac.cl

¹¹ Véase, por ejemplo, los trabajos de Marisol Saborido (1999) Ciudad y Relaciones de Género, DDR/5, Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL; Naciones Unidas, Santiago de Chile. y de Nieves Rico (1996) Asentamientos Humanos en América Latina y el Caribe: una mirada desde la perspectiva de género; Seminario GTZ/MINVU/PGU, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Santiago de Chile; o de Fuchs, Brennan, y otros. editores (1994) Mega-City Growth and The Future, United Nations University Press, New York

¹² Para la lectura de posibilidades de incorporación de la participación ciudadana en instancias de estudio de terreno, véase la Serie de Documentos de la Dirección de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a saber, "Enfoque analítico para Analizar la participación en Programas Sociales" y "Participación Ciudadana en la Gestión Pública"

¹³ No todos los estudios requieren información sobre todos los grupos de edad. En el caso de requerimientos urbanos, por ejemplo, será importante conocer sobre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Sin embargo, otros estudios, como evaluación de programa habitacional en donde se requiere conocer la opinión del beneficiario, puede excluirse a aquellos grupos de edad que por definición no son propietarios (menores de 18 años). Muchas veces los altos costos de los estudios hace que debamos priorizar ciertos grupos en vez de otros.

¹⁴ Ver Sepúlveda, Rubén et al (1999) Seguridad Residencial y Comunidad, Universidad de Chile / Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Instituto de la vivienda & Facultad de Ciencias Sociales – Departamento de Sociología; y Haramoto, Edwin et al (2001) Sistema Medición Satisfacción Beneficiarios Vivienda Básica, Informe Consultoría.

¹⁵ DESUC / MINVU (1996) Insumos Sociodemográficos para la Política Habitacional, Informe Parcial Estudio Básico "Diagnóstico Grupos Objetivos del Sector Vivienda".

¹⁶ World Bank (1999) A Strategic View of Urban and Local Government Issues, Urban Development División, www.worldbank.org

¹⁷ Borja, Jordi y Manuel Castells (1997) Local & Global: The Management of Cities in the Information Age, United Nations Centre for Human Settlements, HABITAT, Earthscan Publications, London

¹⁸ Véase por ej. Gálvez Thelma (1999) "Indicadores de Género para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe y la Plataforma de Acción de Beijing", CEPAL; Naciones Unidas, LC/L.1186/E, Santiago de Chile. www.eclac.cl

¹⁹ Fuchs y otros (1994), op. cit.